



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Soledad de Graciano Sánchez

**SOLEDAD**

**ACTA DE LA TERCERA REUNION DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA.**

Siendo las **09:00** horas del día **17 de noviembre del 2023**, en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, en la sala de juntas de presidencia, de acuerdo en lo establecido en el Reglamento de Mejora Regulatoria de Soledad de Graciano Sánchez, se reunieron los integrantes de este comité y que firmen al calce de la presente para realizar la tercera reunión del consejo de mejora regulatoria.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Pase de lista y bienvenida
- 2.- Validez de la Sesión e Instalación de Quórum Legal
- 3.- Lectura del acta anterior y Presentación del Padrón
- 4.- Firma del Acta
- 5.- Asuntos generales y acuerdos
- 6.- Clausura

**DESARROLLO DE LA REUNION.**

1. La presidenta del consejo dio el pase de lista y bienvenida a los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Soledad de Graciano Sánchez

**SOLEDAD**

CARGO	NOMBRE	CARGO DE LA INSTITUCION
PRESIDENTA	C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES	PRESIDENTA MUNICIPAL DE SOLEDAD DE G. S.
VICE PRESIDENTE	C. FELIX GERARDO HERRERA ORTEGA	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y RELACIONES PUBLICAS
SECRETARIO	ING. JOSE GABINO MANZO	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
VOCAL	LIC. ALEJANDRO SERRANO CORTES	OFICIAL MAYOR DE SOLEDAD DE G. S.
VOCAL	DR. ERNESTO DE JESUS BARAJAS ÁBREGO	SECRETARIO GENERAL DE SOLEDAD DE G. S.
VOCAL	C. TERESA ZUNIGA MALDONADO	DIRECTORA DE ECOLOGIA
VOCAL	CP. JOSE GUADALUPE PÉREZ ZÚÑIGA	TESORERO MUNICIPAL DE SOLEDAD DE G. S.
VOCAL	C. JAVIER RODRIGUEZ CONTRERAS	DIRECTOR DE GIROS MERCANTILES
VOCAL	L.E. JOSE JUAN CASTRO CASTILLO	DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y ACCION CIVICA
VOCAL	LIC. MONICA CABRERO ESCAREÑO	PRESIDENTA DEL CONSEJO COORDINADOR DE MUJERES EMPRESARIAS
VOCAL	LIC. MANUEL PENADO BALDERAS	SECRETARIO DE LA CANAINPA DE LA DELEGACION S.L.P
VOCAL	LIC. JUAN ANTONIO MORALES RODRIGUEZ	DIRECTOR DEL CECATI 181
VOCAL	C. CARLOS EDUARDO GARCIA SANCHEZ	REPRESENTATE INICIATIVA SOCIAL DE EMPRENDEDORES

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Soledad de Graclano Sánchez

SOLEDAD

2.- Se dio validez de la sesión e instalación de quórum legal por parte de la CP. Leonor Noyola Cervantes Presidenta del Consejo de Mejora Regulatoria.

3.- El C. Félix Gerardo Herrera Ortega Vicepresidente del consejo da la lectura del acta anterior, la presentación del padrón empresarial mismo que les expuso para su conocimiento por parte de la Dirección de Comercio.

4.- Se realizó la firma del acta correspondiente por parte de los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Soledad de Graciano Sánchez

**SOLEDAD**  
Soledad de Graciano Sánchez

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES DE LA TERCERA REUNION DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA. 17/NOVIEMBRE/2023.

PRESIDENTE	FIRMA
C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES	
VICEPRESIDENTE	
C. FELIX GERARDO HERRERA ORTEGA	
SECRETARIO	
ING. JOSE GABINO MANZO	
VOCAL	
LIC. ALEJANDRO SERRANO CORTES	
VOCAL	
DR. ERNESTO DE JESÚS BARAJAS ABREGO	
VOCAL	
C. TERESA ZUÑIGA MALDONADO	
VOCAL	
C.P. JOSE GUADALUPE PÉREZ ZUÑIGA	
VOCAL	
C. JAVIER RODRÍGUEZ CONTRERAS	
VOCAL	
L.E. JOSE JUAN CASTRO CASTILLO	
VOCAL	
LIC. MONICA CABRERO ESCAREÑO	
VOCAL	
LIC. MANUEL PENADO BALDERAS	
VOCAL	
LIC. JUAN ANTONIO MORALES RODRIGUEZ	
VOCAL	
C. CARLOS EDUARDO GARCIA SÁNCHEZ	



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Soledad de Graciano Sánchez

**SOLEDAD**

5.- Toma la palabra el C. Félix Gerardo Herrera Ortega Vicepresidente del Consejo, abre la palabra para asuntos generales, y hace la presentación como invitados especiales a la Lic. Mónica Cabrero Escareño, Presidenta del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, y al Lic. Manuel Penado Balderas Secretario de la Cámara Nacional de la Industria Panificadora, Toma la palabra el C. Javier Rodríguez Contreras Director de Giros Mercantiles, hace mención de proponer a los sujetos obligados acciones, medidas o programas que permitan impactar favorablemente en el mejoramiento del marco regulatorio y que incidan en el desarrollo y crecimiento económico de soledad y coadyuvar en su promoción e implementación, hace mención que el padrón contiene datos de identificación y ubicación de la empresa o negocio, datos del contacto, categoría, entre otra información que se resguarda por seguridad de los empresarios; toma la palabra el Ing. José Gabino Manzo Director de Desarrollo Urbano y propone la opción de elaborar y promover programas académicos directamente o en colaboración con otras instituciones para la formación de capacidades en materia de Mejora Regulatoria, toma la palabra el C. Carlos Eduardo García Sánchez representante de la iniciativa privada, comenta el procurar que las acciones y programas de los sujetos obligados se rijan por los mismos estándares de operación, y que el beneficio sea para la sociedad a través de la emisión de regulaciones, toma la palabra el C. Félix Gerardo Herrera Ortega, hace mención que este gobierno municipal brinde simplificación, digitalización y regulación de los tramites, que genere mayores beneficios que costos a la sociedad dentro de todo lo posible, el objetivo, es establecer los principios y las bases a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas, competencias en materia de mejora regulatoria.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large circle and several checkmarks.]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Soledad de Graciano Sánchez

SOLEDAD

6.- No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta del consejo agradeció la asistencia y participación de todos, y dio por concluida la sesión, siendo las 10:57 horas del día 17 de noviembre del 2023, declaro legal y formalmente clausurados los trabajos del consejo de mejora regulatoria se dio por finalizada.

Minuta de la sesión. En la medida de lo posible revisar y analizar las propuestas de cada uno de los participantes en las regulaciones de Mejora Regulatoria, así mismo el promover los programas de mejora regulatoria con académicos en colaboración con otras instituciones para la formación de capacidades en esta materia, así mismo que estos programas se rijan por los mismos estándares de operación, simplificación reducir el número de trámites, plazos, requisitos, formatos, simplificación y uso de herramientas tecnológicas, facilitar los trámites al ciudadano Promover mejor atención al usuario, garantizar claridad y simplicidad en las regulaciones, hacer más sencillos los trámites y servicios.